

Carta abierta pone los puntos sobre las íes

René Gómez Manzano | jueves, 13 de febrero, 2014 12:01 am



Miguel Barnet, presidente UNEAC

LA HABANA, Cuba, febrero -No es la primera vez que escribo sobre mi colega Roberto de Jesús Quiñones Haces, jurista cienfueguero radicado desde hace años en Guantánamo, quien es también colaborador de *CubaNet*. Por mi trabajo de lustros como *casacionista*, puedo dar fe de su depurada técnica jurídica; los lectores del sitio-web mencionado conocen la tersa prosa de sus artículos y noticias.

En esta ocasión, el referido hombre de leyes, quien es también miembro de la Corriente Agramontista (la más antigua y nutrida agrupación de abogados cubanos independientes), se ha visto forzado a elaborar varios documentos, pero no en representación de un tercero, sino para defenderse a sí mismo.

Uno de esos escritos dimana de su calidad de integrante de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), membresía que se ha ganado sobradamente por su sólida obra poética y por las numerosas críticas cinematográficas que publicó durante años en el periódico provincial. No obstante, es de temer que, al igual que a otros muchos que hemos asumido una postura contestataria, la burocracia cultural castrista lo prive de esa condición.

Días atrás, Quiñones circuló una [Carta Abierta dirigida a los líderes de esa organización](#), Miguel Barnet y Nancy Morejón. En ese documento, expresa sus criterios sobre cómo debería obrar la UNEAC, y cómo en realidad lo ha venido haciendo, en particular con respecto a su persona, que ha sido objeto de una feroz persecución.

En ese contexto, critica que se hable mucho de discriminación racial y sexual -cosa justa-, pero que nadie mencione la segregación por motivos políticos, que es rampante en Cuba. También denuncia la inacción de la UNEAC ante el injusto proceso penal que en su momento se siguió contra él mismo (situación que es -por cierto- análoga a la sufrida ahora por la víctima de otra patraña judicial: el escritor Ángel Santiesteban).

Quiñones Hace recuerda que se imprimen las obras de otros autores, mientras que las suyas propias, cuya publicación está aprobada desde hace años, descansan en hondas gavetas. Señala las presiones arbitrarias ejercidas contra él mismo y contra el doctor Regino Rodríguez Boti para obstaculizar la publicación de la revista digital independiente *Arabescos de Guantánamo*.

El jurista y literato ironiza sobre la actitud de uno de los funcionarios culturales de la provincia más oriental de Cuba, Arturo Valdés Curbeira. Éste, pese a atacarlo de modo virulento, expresó de manera pública que “quiere y estima a Quiñones”, lo que obligó al último a recordar la letra del famoso bolero: “Tú tienes una forma de querer un poco extraña”.

En oración lapidaria, Roberto de Jesús refuta a un funcionario de la UNEAC, quien en una reunión aseguró que Barnet nada podía hacer para que el jurista

recuperase su puesto en el bufete: “Considero que si usted,... presidente de la UNEAC, diputado a la Asamblea Nacional... y miembro del Comité Central del Partido..., no puede hacer nada para que se cumpla la Constitución... en el caso de un miembro de la organización que preside, el país está peor de lo que pensé hasta ahora”.

Pasando a otro aspecto del problema, se ha anunciado el inicio de un proceso espurio para que el nombre del letrado sea borrado del Registro de Juristas. Esto, en la práctica, equivale a despojarlo de su condición de graduado en leyes. Se trata de una situación inédita, pues contra otros abogados que hemos sufrido prisión por causas políticas o comunes no se ha obrado de igual modo.

En el escrito promocional del proceso se reconoce que el asunto ha sido consultado con la ministra de Justicia, señora María Esther Reus. Con ese antecedente, ¿se atrevería alguien a apostar que le darán la razón al expedientado?

Lo más irónico de esta situación es el pretexto esgrimido por los oficialistas para proceder de ese modo. El centro de la acusación es que Quiñones, como activista de la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis Católica de Guantánamo-Baracoa, brinda asesoramiento gratuito a familiares de reclusos y otras personas carentes de recursos.

Aclaremos: En este “océano de felicidad” del que hablaba Chávez, sólo pueden comparecer ante un tribunal, como regla, los juristas estabulados en los bufetes colectivos. Y otro acto de persecución contra Roberto de Jesús consiste justamente en no readmitirlo en esa organización. Para ello han hecho caso omiso de la tan cacareada “reinserción social de los presos”; incluso han llegado a aplicarle disposiciones legales con carácter retroactivo, lo cual es ilegal.

Es menester que todas las personas de buena voluntad se mantengan al tanto de la situación de este escritor, lego católico y hombre de leyes. ¡Solidaricémonos!